

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla). (PP. 2042/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificado por el Decreto-ley, de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Declaración se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica del segundo modificado del Plan Especial de la actuación minera «Las Cruces» en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras de la provincia de Sevilla. (Expediente: EA/SE/287/2014).

Sevilla, 28 de julio de 2015.- La Delegada, María Dolores Bravo García.